

PONDERALES PROCEDENTES DE EL RASO (CANDELEDA, ÁVILA): UNA APROXIMACIÓN ANALÍTICA Y CONTEXTUAL

Diego BARRIOS RODRÍGUEZ*
Pablo GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

Fecha de recepción: 09/05/2019
Fecha de aceptación: 19/09/2019

Resumen

Los ponderales son una fuente de información escasamente valorada por los investigadores. Ante esta situación, hemos decidido analizar un conjunto recuperado en El Raso de Candeleda (Ávila), no solo desde una perspectiva metroológica, sino también arqueológica, formal y material. A partir de su análisis intentamos identificar el patrón de funcionamiento comercial de este enclave en la etapa prerromana: sistemas de pesos utilizados, conexiones comerciales y culturales con otras regiones, la función de los ponderales, etc. Para ello, además de analizar cada pieza recuperada en este castro meseteño, también las comparamos con otras documentadas en otros yacimientos de la Península Ibérica.

PALABRAS CLAVE: Post-orientalizante, metrología, contextos meseteños, comercio, pesas

Abstract

The weight objects are a source of information that is scarce valued by researchers. For this reason, we decide to analyse a group recovered in El Raso de Candeleda (Ávila), not only from a metrological perspective, but we include an archaeological, formal and material perspective. From its analysis we try to identify the commercial operation pattern of this settlement in the pre-Roman period: weights systems used, commercial and cultural connections, the purpose of the weights, etc. To achieve this goal, apart from analysing each object recovered in this Meseta hillfort, also we compared these with other documented in other sites of the Iberian Peninsula.

KEYWORDS: Post-orient time, metrology, Meseta's contexts, trade, weights

1. Introducción

En la vertiente suroccidental de la provincia de Ávila, en la zona colindante con Cáceres y Toledo, hay restos de un imponente castro situado a 3 km de la localidad de El Raso (fig. 1). El enclave se sitúa en la Cabeza de la Laguna, una pequeña elevación en la garganta de Alardos, dentro de la vertiente meridional de la sierra de Gredos. Las primeras noticias del poblado derivan de las prospecciones realizadas por un vecino, Fulgencio Serrano, durante el primer cuarto del s. XX. Estos hallazgos motivan la exploración del yacimiento por parte de Antonio Molinero, quien en 1954 emprende una primera excavación y, posteriormente, da a conocer una figurita de bronce etrusca que había sido hallada por Serrano (Molinero, 1958). También, sabemos que antes, en 1935, Juan Cabré habría intentado actuar sobre el asentamiento, pero por razones desconocidas, no le fue posible.

* Universidad de Salamanca. E-mail: diebr@usal.es

** Universidad de Salamanca. E-mail: virus2892@hotmail.com

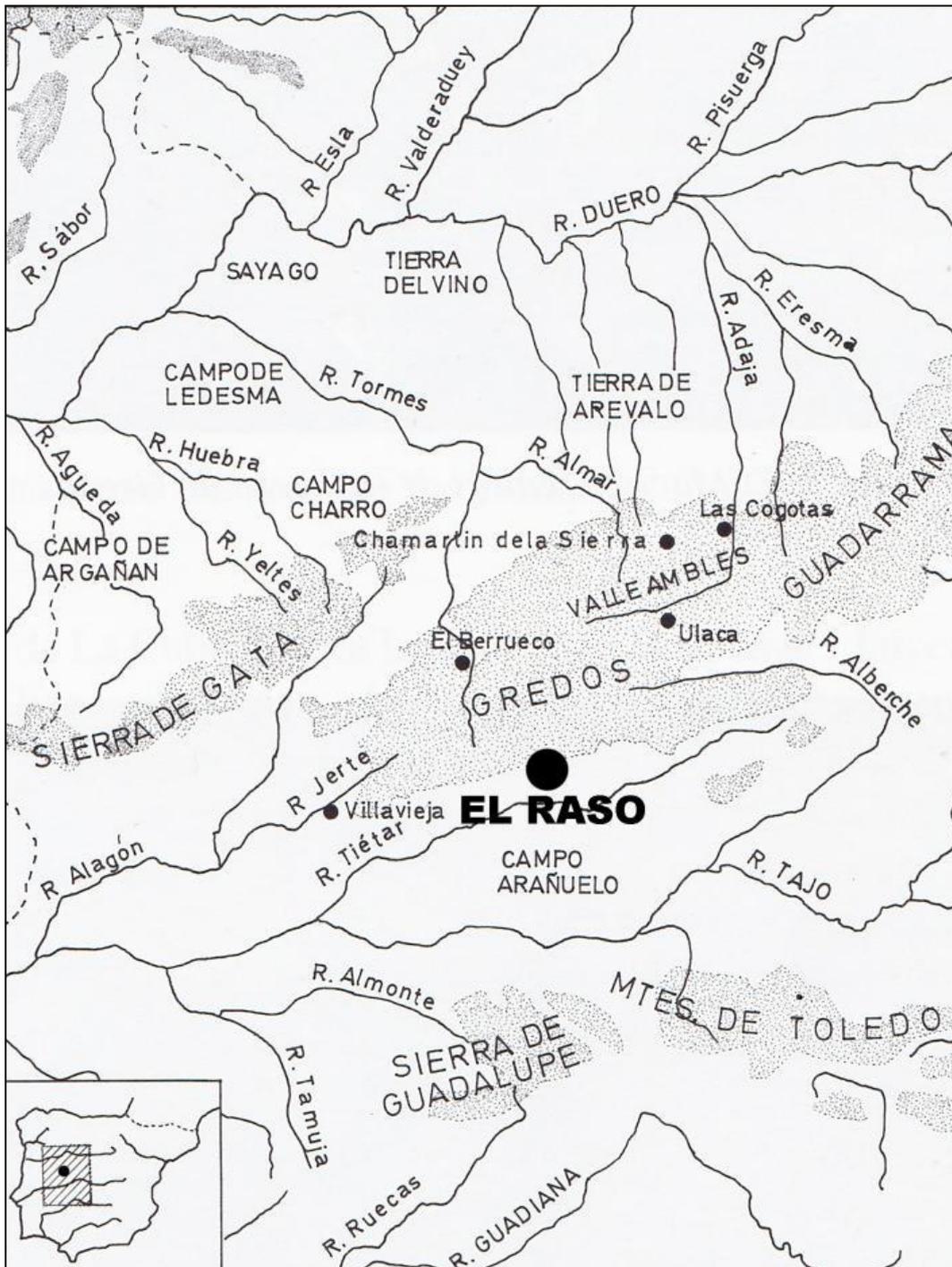


Figura 1. Situación de El Raso de Candeleda (Ávila) (Fernández Gómez, 2011: fig. 1).

Finalmente, a partir de 1970 comienzan a desarrollarse labores de excavación y prospección con carácter sistemático por parte de Fernández Gómez. En una primera etapa se intervino en el castro vetón. Los sectores excavados son denominados y conocidos desde entonces como los Núcleos A, B y C (Fernández Gómez, 1986: 6), que forman núcleos habitacionales separados entre sí, pero permiten detectar cómo era el desarrollo urbano y el tipo de estructuras (fig. 2). En posteriores campañas se identifica el núcleo D (Fernández Gómez, 2011), estrechamente relacionado al Núcleo B (fig. 2).

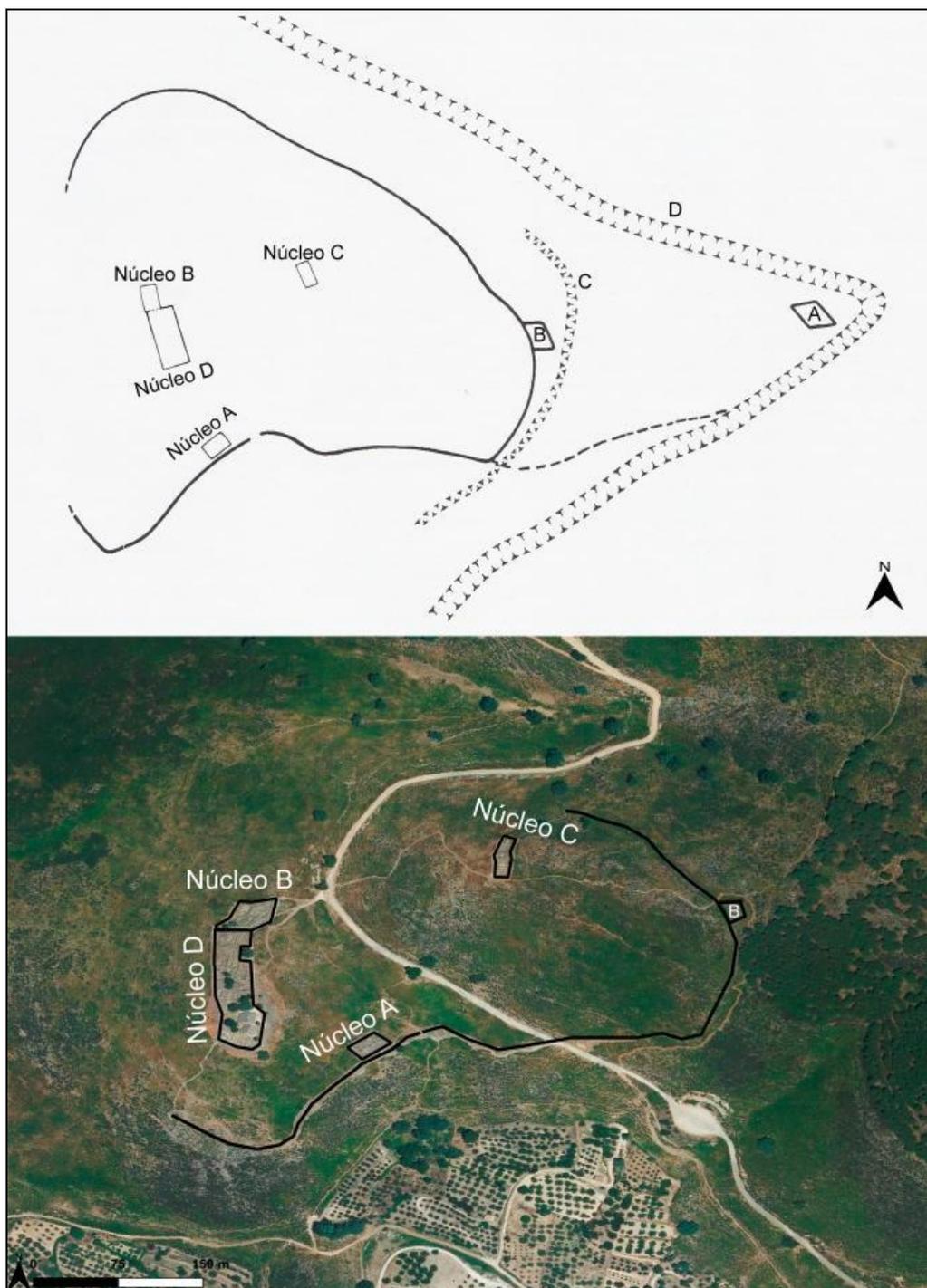


Figura 2. Plano del yacimiento del castro de El Raso de Candeleda (Ávila) y restos visibles en la actualidad: A) fortín; B) torreón; C) y D) fosos (Fernández Gómez, 2011: fig. 4).

Tras estas actuaciones arqueológicas y el estudio de los hallazgos, Fernández Gómez pudo analizar y definir la evolución del asentamiento de El Raso desde sus orígenes. En íntima conexión con el mismo, también identifica una necrópolis antaño expoliada, con importantes focos denominados como El Arenal y Las Guijas, así como la existencia de un santuario indígena, luego romanizado. Próximo a la necrópolis, en “El Castañar”, reconoce la existencia de un poblado, esta vez en llano y sin defensas artificiales, del que no se conoce más que los propios enterramientos, fechados entre los ss. V-III a.C. (Fernández Gómez, 1997: 11 y 2011: 15). Este asentamiento podría haber

sido producto del incremento de población de uno anterior, datado entre el Bronce Final e inicios de la Edad del Hierro (Fernández Gómez y López Fernández, 1990; Fernández Gómez, 1993).

Como hipótesis (Fernández Gómez, 1986: 270), el poblado de “El Castañar” habría sido abandonado tras su destrucción, motivada por la llegada de los cartagineses a la Península Ibérica. Sus habitantes se vieron obligados a buscar un terreno más propicio para evitar de nuevo un desastre similar, trasladándose a las alturas, a La Cabeza de la Laguna, fundándose de este modo el *oppidum* vetón que hoy en día podemos visitar, con una potente muralla, fosos y bastiones, perdurando desde el s. III a.C. hasta la conquista romana, acaecida a finales del s. I a.C. (Fernández Gómez, 1986: 520-527).

Más allá de su abandono, el poblado se caracteriza por la buena conservación de las estructuras, de planta rectangular o cuadrangular, permitiendo la aparición de calles de diferentes envergaduras, como la que podemos observar, por ejemplo, entre las Casas D1 y D2 (Fernández Gómez, 2011: figs. 6 y 10). Sin embargo, no parece haber existido nunca un patrón urbanístico homogéneo, ni tampoco un tamaño estándar de vivienda, aunque persiste una planta similar con una distribución relativamente regular de las estancias. Por otro lado, los materiales descubiertos en su interior son muy similares entre las diferentes viviendas: fragmentos de cerámica a torno, fíbulas, objetos de bronce y hierro, monedas y armas (*ibidem*: 324-364), elementos que contribuyen a datar el yacimiento. Cabe destacar, que los restos arqueológicos documentados evidencian que el abandono del poblado se produce de manera organizada, dejando las casas limpias y transportando junto a sus propietarios todas las pertenencias que consideraron necesarias.

No obstante, tanto en este castro de la Segunda Edad del Hierro como en la necrópolis, los restos materiales ligados a las producciones del sur peninsular y a la zona del mediterráneo son muy abundantes. Especialmente esto resulta evidente para las piezas propias del “período post-orientalizante”; es el caso de la cerámica con engobe rojo de tradición turdetana o el ungüentario de pasta vítrea polícromo hallado en la Tumba 32 de El Arenal (Fernández Gómez, 1986: 480, 625 y 828-829). Junto a estos ejemplos, podríamos citar otros muy significativos, que avalan el intercambio Sur-Norte que durante la Edad del Hierro a través del camino natural que se conoce como la Vía de la Plata. De hecho, esta misma vía mantuvo conectado a El Raso con otros asentamientos cacereños como Villanueva de la Vera, las necrópolis de “Los Pajares” (Celestino, 1999) y Talavera la Vieja (Jiménez Ávila, 2006) entre los que hay relevantes huellas de influencia mediterránea. Igualmente, y a escasa distancia, pueden relacionarse los hallazgos de materiales procedentes del mediodía peninsular en los yacimientos toledanos de “Las Fraguas” y Casa del Carpio (Zarzalejos y López Precioso, 2005: 821-822).

Creemos que, probablemente, en directa relación con esos contactos comerciales que tuvieron en esta zona, se encuentran los objetos que presentamos a continuación. Si bien algunos son ya conocidos, ahora los hemos reunido por primera vez porque consideramos que forman un conjunto coherente.

2. La metrología peninsular

Antes de presentar los materiales, hemos querido proporcionar aquí un breve acercamiento al tema de los sistemas ponderales prerromanos en la Península Ibérica. El desarrollo de las actividades comerciales entre las comunidades indígenas conllevó la adopción de un patrón ponderal que se adecuara a las necesidades de todos los

participantes en el canje. De esta manera, el sistema del trueque es sustituido por transacciones en las que se recurre al uso de ciertos metales como medio de pago. Esta modificación se produce como consecuencia del contacto desde la Edad del Bronce con otros pueblos mediterráneos, concretamente con fenicios, griegos y cartagineses, por lo que la mayoría de los patrones ponderales reconocidos en la Península Ibérica tengan origen oriental.

El pie metrológico más antiguo registrado es el shekel fenicio de 9,4 g, que se documenta en la costa atlántica portuguesa y andaluza ya a finales de la Edad del Bronce (Vilaça, 2003 y 2011). Posteriormente, en el siglo VIII a.C., en esta misma región se adopta el shekel fenicio de 7,5 g y ambos patrones se expanden hacia el interior, detectándose su uso en enclaves como Cancho Roano o El Risco, ambos en el inicio de la Vía de la Plata (*ibidem*). A diferencia de estos, en la costa mediterránea los primeros ponderales se fechan en el siglo IV a.C. y se relacionan con el patrón de la dracma ateniense (Grau y Moratalla, 2003-2004). Asimismo, también se recogen evidencias de la existencia de patrones de peso de origen local, como ocurre en Contestania en el siglo IV a.C. (Poigt, 2015). Para un primer acercamiento a los sistemas ponderales peninsulares remitimos al trabajo de García-Bellido (2013).

Este nuevo modelo de intercambio se materializa mediante el uso de instrumentos como balanzas, pesas o lingotes que permiten valorar los productos a canjear. Estos testimonios ponderales han sido raramente identificados, sobre todo, en el caso del interior peninsular. Precisamente por ello, el conjunto del castro de El Raso de Candeleda que aquí presentamos tiene gran interés, ya que es el único documentado hasta la fecha para la Meseta Norte.

Además, al estudiar estos materiales hay que tener en cuenta varios condicionantes que implican la existencia de un margen de error en el análisis: la tolerancia aceptada por los usuarios, errores de fabricación, variaciones locales de los patrones, el estado de conservación de las piezas y errores modernos en el proceso de recogida de datos (Vilaça, 2003: 251-252; Grau y Moratalla, 2003-2004; 27-28).

Sin embargo, se ha interpretado a las pesas, restos de balanzas y lingotes documentados en este poblado como parte de las pertenencias traídas por los comerciantes del sur peninsular para facilitar el intercambio con la población local. De esta manera, estos materiales se han considerado como insuficientes para evidenciar un comercio constante basado en la valoración de los productos mediante los sistemas de peso (Fernández Gómez, 2011: 330). Aun así, somos conscientes de que son piezas que proporcionan interesante información sobre sus posibles propietarios, los intercambios comerciales, el periodo de uso y la función que realizaban a través de su forma, material, metrología y contexto de hallazgo. Por ello, a continuación, pasamos a su presentación y análisis.

3. Conjunto ponderal de objetos hallados en El Raso de Candeleda (Ávila)

A continuación, actualizamos y revisamos los objetos relacionados con estos usos documentados en El Raso. Asimismo, presentamos información sobre su naturaleza, formas y valores, pero también sobre su procedencia espacio-temporal. Nos encontramos en El Raso ante un conjunto de 7 piezas formado por 3 ponderales, 3 lingotes y un gancho de balanza, que aquí pasamos a comentar (figs. 3 y 4). Cabe destacar que los valores comentados en la tabla hacen referencia a la serie CR1, salvo el ejemplar n.º 3, que corresponde al *shekel* de 7,5 g. Asimismo, aunque normalmente en las publicaciones no se realiza, diferenciamos entre forma y sección con el fin de

evidenciar la existencia de paralelos, pues esta diferenciación también es realizada por García-Bellido (2003) en su estudio de los ponderales de Cancho Roano.

El ponderal n.º 1 es hallado en una de las despensas de la casa D3 junto a una grapa de plomo, un vástago de hierro, una fusayola de cerámica, una empuñadura de un puñal biglobular, vasos de provisiones, un cuenco y una urnita (Fernández Gómez, 2011: 60). Ya Fernández Gómez (2011: 330) lo reconoce como el cuádruplo de la serie Cancho Roano 1², cuya unidad de 31 g es identificada por Maluquer y, posteriormente, puesta en relación con el *shekel* de 7,5 g (García-Bellido, 2003: 144-145). Además de este posible mismo patrón de peso, el ejemplar posee una forma, discoidal perforada, que también se encuentra documentada en otros yacimientos extremeños y portugueses (Villaza, 2013).

N.º	Objeto	Peso (g)	Valor	Medidas (mm)	Material	Forma	Sección	Perforación	Contexto	Cronología
1	ponderal	122,6	4	43 (diám.)	Ae	discoidal	truncocónica	si	domestico	III-I a.C.
2	ponderal	24,92	4/5	35 (diám.)	Ae	discoidal	truncocónica	si	descontextualizado	-
3	ponderal	70,36	10	50 (diám.)	Pb	discoidal	discoidal	no	descontextualizado	-
4	lingote	15,91	1/2	-	Ae	rectangular	trapezoidal	-	descontextualizado	-
5	lingote	16	1/2	30 (long.)	Ae	rectangular	trapezoidal	-	hallazgo superficial	III-I a.C.
6	lingote	173,6	-	57x22x17	Ar	paralelepípeda	cuadrada	-	hallazgo superficial	s. V-III a.C.
7	gancho de balanza	-	-	61 (alt.)	Ae	-	-	-	hallazgo superficial	III-I a.C.

Figura 3. Testimonios metrológicos de El Raso de Candeleda (Ávila): **1)** Fernández Gómez, 2011: 60-63; **2)** Inédito; **3)** Inédito; **4)** Inédito; **5)** Fernández Gómez, 1986: 430, **6)** Fernández Gómez 1993-1994: 17; 1997: 76-77; **7)** Fernández Gómez, 1986: 430.

A este mismo patrón de peso pueden asociarse los ponderales n.º 2 y 3, ambos hallados descontextualizados. Por un lado, el ejemplar n.º 2 equivale a 4/5 de la serie CR1, valor anómalo, pero que también aparece en otros enclaves extremeños como el Risco (Martín Bravo, 1999: 84-85). Por su parte, la pesa n.º 3 a diferencia de los anteriores está realizada en plomo y no en bronce. Aun así, al igual que estos posee un valor ligado al *shekel* de 7,5 g. En este caso equivale a 10 veces al *shekel* de 7,5g. Por tanto, la relación metrológica, y formal de los tres ponderales presentados constatan la evidente vinculación con los intercambios entre El Raso y el sur peninsular a través de la Vía de la Plata.

En cuanto a los lingotes, son una referencia sobre el patrón usado por una comunidad. Nuevamente, los ejemplares n.º 4 y 5 se deben vincular con el *shekel* de 7,5 g. y, además, están realizados en bronce, al igual que los ponderales n.º 1 y 2. De esta manera, aunque no se encontraron de manera conjunta y algunos aparecieron en la superficie, estos hallazgos nos hablan del uso habitual de este patrón por los pobladores de El Raso.

Por su parte, el lingote n.º 6 es hallado por el guarda del yacimiento en el área de la necrópolis, situada en el llano. Cabe destacar, que, gracias a los ajuares documentados, esta área funeraria se ha datado con anterioridad al castro (Fernández Gómez, 1986: 871-877). De esta manera, el lingote es la evidencia más antigua de uso en el poblado de un sistema de peso. Sin embargo, posee unas características propias en comparación con el resto de los objetos hallados hasta ahora, pues está realizado en

² A partir de aquí nos referimos a esta serie con la abreviatura CR1, ya usada por García-Bellido (2003) en su análisis de los ponderales de dicho yacimiento.

plata con una forma paralelepípeda (Fernández Gómez, 1997: 76-77). Además, presenta una perforación, cuyo probable objetivo sería ajustar esta pieza a un nuevo patrón o valor. El peso que posee actualmente es de 173,6 g., que puede estar relacionado con el cuádruplo de la serie de CR2, cuya unidad es de 35,56 g y que también se vincula con el *shekel* de 7,5 g. Todos estos objetos necesitaban de un instrumental que permitiera compararlos, es decir, de balanzas. En El Raso el único resto documentado de estas es un posible gancho encontrado en la superficie del castro por un vecino (Fernández Gómez, 1986: 430).



Figura 4. Conjunto ponderal de El Raso de Candelada (Ávila).

Asimismo, también se deben destacar otros materiales que plantean dudas sobre su relación con los aquí presentados. En primer lugar, en un posible corral o despensa de la Casa D5³ se documenta una pesa de piedra con forma troncocónica (fig. 5). Su forma es común entre los ponderales, sobre todo aquellos provenientes de la costa mediterránea. Sin embargo, su peso, que no tiene relación con el *shekel* de 7,5 g., y los restos hallados junto a ella, una olla, una vasija y una tinaja y varias fusayolas en la estancia contigua, plantean dudas sobre esta identificación. Al igual que Fernández

³ Este recinto ha sido interpretado como una vivienda debido al hallazgo de un hogar y de restos de vasos de provisiones. Aun así, en un primer momento, se identificó como un encerradero de ganado debido a la pobreza de sus muros en relación a otras casas del poblado (Fernández Gómez, 2001: 72 y 382)

Gómez (2011: 3 y 359) creemos que se trata de una fusayola la cual ha perdido su enganche. Aun así, el investigador plantea la posibilidad que junto a un elemento metálico introducido en su perforación pudiera funcionar como ponderal alcanzando un valor dentro del sistema de peso aceptado por la comunidad (Fernández Gómez, 2011: 363).



Figura 5. Pesa de piedra de la casa D5.

Otras tres posibles pesas de bronce también fueron halladas por un habitante de El Raso de manera superficial en las cercanías del poblado, aunque se encuentran en posesión de su descubridor (Fernández Gómez *et alii*, 1990: 44 y 61). Por otro lado, en la casa D21 aparecen varios fragmentos de bronce interpretados como restos de lingotes (Fernández Gómez, 2011: 247, 253, 330-331). Cabe destacar, que, aunque aparecen en la teórica zona de vivienda, la casa D-21 se encuentra adosada a D19 formando un único conjunto habitacional y esta última, debido al hallazgo de crisoles, ha sido interpretada como un taller metalúrgico, al igual que lo pudo ser la cercana D22 y D24 (Fernández Gómez, 2011: 232-233 y 270).

4. Análisis del conjunto ponderal

Todos los objetos anteriormente comentados nos dan una visión sobre los sistemas de peso usados en El Raso, pero para comprenderlos de manera completa es necesario compararlos con otros hallazgos similares procedentes de diferentes lugares de la Península Ibérica.

4.1 Contexto

En primer lugar, consideramos que es necesario valorar el contexto de estos hallazgos ya que también aporta información relativa a los propietarios y a la función de estos objetos. Uno de los ponderales, el n.º 1, es hallado en una de las viviendas del castro, la Casa D3, que posee una planta rectangular, típica en el poblado (fig. 6). En este sentido, las excavaciones realizadas en El Raso han evidenciado la existencia, principalmente, de dos tipos de plantas⁴, rectangulares y cuadradas, organizadas en torno a la cocina y al hogar de la casa. Por un lado, las casas rectangulares cuentan con una habitación de entrada, una cocina y una despensa contigua situada al fondo de la casa.

⁴ Esta situación posiblemente se deba a la construcción de las viviendas en una misma época (Fernández Gómez, 2011: 387).

Por otro las viviendas de planta nuclear o cuadrada cuenta con un corral y un porche delante de la fachada, que suele contar con un banco corrido, un vestíbulo rectangular, una cocina y despensas en los laterales de la cocina. Cabe destacar, que en las habitaciones de entrada es donde se realizan los diferentes trabajos domésticos como moler el cereal, tejer, etc. (Fernández Gómez, 1986: 485-489; 2011: 373-375) y que las puertas normalmente no se encuentran en un mismo eje para conseguir una mayor privacidad y proteger al hogar del viento. Asimismo, la organización interna del espacio en las plantas de tipo nuclear es idéntica a la localizada en el palacio-santuario de Cancho Roano y en el santuario de la Alcudia, situación que evidencia los contactos entre las diferentes regiones peninsulares (Fernández Gómez, 2011: 375-378 y 388).

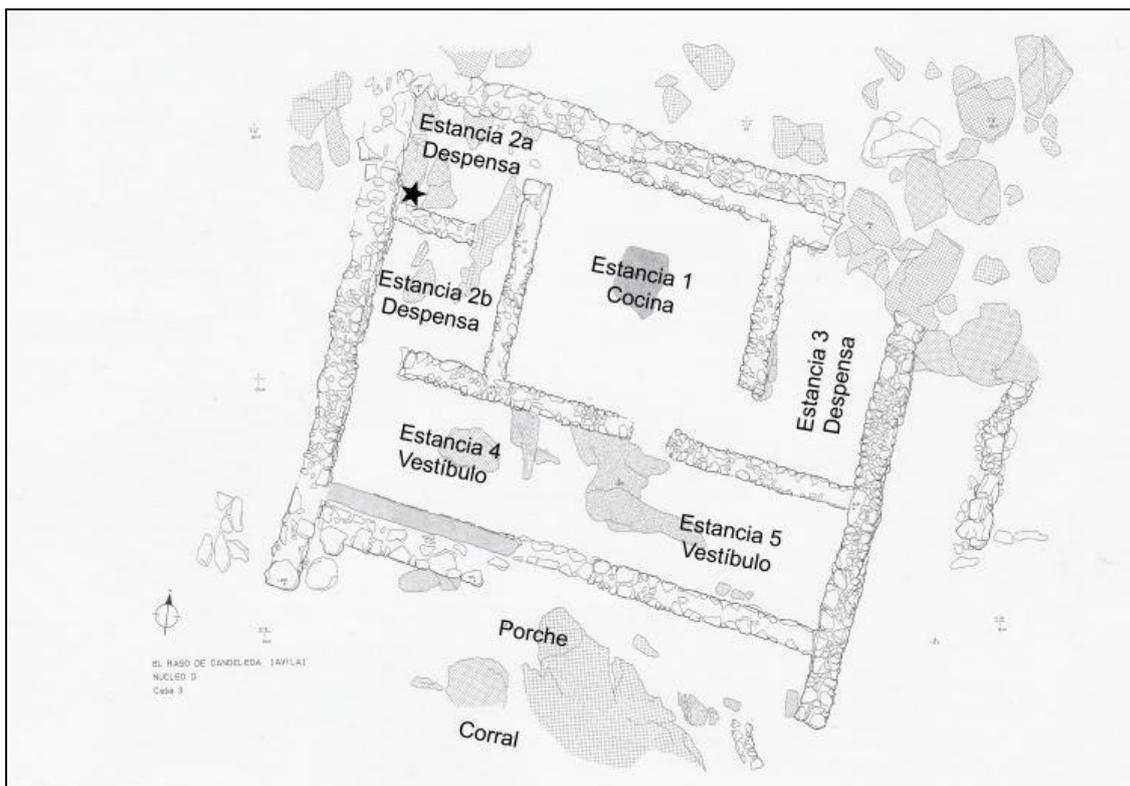


Figura 6. Planta general de la casa D3; marcado con * el lugar de hallazgo aproximado del ponderal n.º 1 (Fernández Gómez, 2011: 56; planta modificada a partir de la información en texto de este mismo autor).

En el caso del ponderal n.º 1, este es hallado en unas de estas despensas laterales de la casa D3 junto a un vástago, cerámicas de provisiones o puñal globular como comentamos anteriormente (Fernández Gómez, 2011: 60). Por tanto, es un objeto que se debe relacionar en manos de un particular y no de la comunidad. Por ello, su uso podría estar relacionado con mercaderes llegados al poblado desde otros lugares de la Península o con el propio comercio interno del poblado. En el Raso no se documentan únicamente casas, sino también talleres metalúrgicos, D19, D22 y D24, donde incluso aparecen asociados fragmentos de lingotes, como ocurre con los de la casa D21 (fig. 7) (Fernández Gómez, 2011: 20, 232, 259 y 384).

Asimismo, otras pesas han aparecido contextos domésticos en otros yacimientos peninsulares como ocurre en la Bastida de Les Alcusses (Alicante), Malaca o El Cerro del Villar (Málaga). En el primero de ellos, los ponderales son interpretados como evidencia del comercio interno del poblado entre las diferentes familias y artesanos (Álvarez y Vives-Ferrándiz, 2011: 193-195), mientras que, en los asentamientos

malagueños, las viviendas se asocian a barrios comerciales, que poseen talleres de alfarería, metalúrgicos, *tabernae* (García-Bellido, 2002: 96; Mora, 2011: 175). Por tanto, se trata de dos contextos similares a los documentados para el ponderal n.º 1 en El Raso.

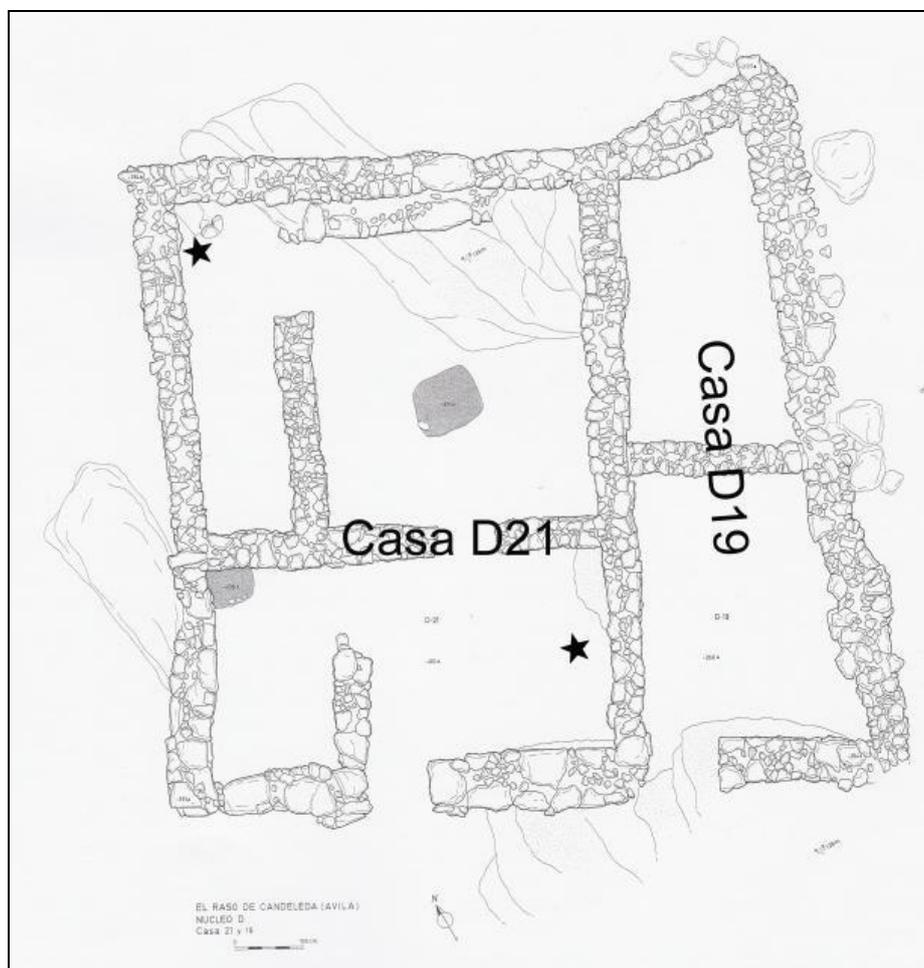


Figura 7. Planta general de la casa D19 y D21 y marcado con * el lugar aproximado de hallazgo de los lingotes (Fernández Gómez, 2011: 232; planta modificada a partir de información en texto de este mismo).

Por su parte, el lingote n.º 6 de plata es hallado en la necrópolis de Las Guijas, siendo hasta el momento escasos los hallazgos en este tipo de contextos a nivel peninsular. Sin embargo, permiten reconocer la idea de pertenencia a una comunidad, la profesión o el status social de este. Así lo evidencian los ponderales hallados en Contestania, que pueden adscribir a un posible patrón local, y las pesas que formaban parte del ajuar de la sepultura II de El Orleyl (Val d'Uxó, Castellón). Sin embargo, aunque el lingote aparece de forma superficial, hecho que imposibilita su relación con una tumba y una persona, se puede datar entre los ss. V-III a.C. Esta cronología concuerda con las obtenidas para los yacimientos anteriormente comentados, IV-III a.C. Por tanto, nuevamente las relaciones comerciales y culturales entre los diferentes pueblos peninsulares se hacen evidentes.

4.2 Metrología

La aparición de un patrón metrológico se relaciona, al menos en su etapa inicial, con el pago de pequeñas cantidades en metales preciosos, como el oro o la plata. Por este motivo, ponderales, lingotes, fragmentos de joyas, etc., suelen presentar un peso reducido, que raramente supera los 100 g (Vilaça, 2011: 160).

Ya señalamos antes, que los primeros sistemas ponderales llegan a la Península Ibérica través de los contactos con los fenicios, quienes extienden sus redes comerciales hacia el interior peninsular. De esta manera, los primeros indicios de uso del patrón ponderal del *shekel* de 7,5 g datan del siglo VIII a.C. en enclaves costeros de origen fenicio en la fachada atlántica portuguesa y andaluza, como Alcácer do Sal, Cortijo de Ebra o Quinta do Almaraz (Vilaça, 2011: 164). Mas adelante, los intercambios se documentan en el interior hacia donde penetran a través de la Vía de la Plata como evidencian nuevos hallazgos en Cancho Roano, El Turuñuelo o El Risco (Vilaça, 2011: 164). En este contexto de expansión debemos situar la adopción de este sistema por los habitantes de El Raso, ya que tanto los lingotes como los ponderales aquí presentados se asocian con este patrón.

Sin embargo, la datación obtenida para los hallazgos extremeños, ss. V-IV a.C., es anterior a la ocupación del castro de El Raso, finales del s. III a.C. Esta situación puede estar producida o bien por la falta de hallazgos en la necrópolis o en el poblado de El Castañar o bien por la tardía adopción de los sistemas de peso por parte de la población local, ya que en fechas similares se documenta este patrón ponderal tanto en la Meseta (Galán y Ruíz-Gálvez, 1996: 156) como en Celtiberia (Medrano, 1987: 149-151) derivado de los intercambios a través de la Vía de la Plata.

No obstante, no se deben dejar de lados dos hechos fundamentales. Por un lado, el lingote de plata n.º 6, de 173, 6 g, posee un valor que equivale a 5 veces el ponderal n.º 2., de 24'95 g. Además, ambos no concuerdan perfectamente con ninguna de las series documentadas en Cancho Roano, que sirven de base para el conocimiento del sistema de peso en toda esta área (fig. 8). Asimismo, se documentan otra pesa de 25 g en El Risco (Cáceres) (Martin Bravo, 1999: 84-85), siendo posible que exista un sistema de peso indígena aún no reconocido o que estos se encuentran desviados, pero aceptados con respecto al patrón.

EQUIVALENCIAS	CR 1	CR 2	CR 3	EQUIVALENCIAS	CR 4
DÉCAPLO	310,00	355,6	365,00	DUPLO	292**
QUÍNTUPLO	155,00	177,8*****	182,5	UNIDAD	146*
CUÁDRUPLO	124,00	142,24	146,00	1/2	73,00
TRIPLO	93,00	106,68***	109,5	1/3	48,6
DUPLO	62*	71,12*	73**	1/4	36,5
UNIDAD	31*	35,56*	36,5**	1/8	18,2
MITAD	15,50	17,78	18,25	1/16	9,12
TERCIO	10,33	11,85	12,18		
CUARTO	7,75	8,89	9,12****		

Figura 8. Pesos de los ponderales de Cancho Roano insertados en posibles sistemas partiendo de las cifras reales de las unidades (según datos de García-Bellido, 2003: 142); el n.º de marcas se indica mediante *; los valores teóricos van en redonda y los reales documentados en negrita.

Por otro lado, desde el siglo XVI a.C. tanto en la costa como en Cancho Roano y en la Meseta se documenta la adopción del patrón adoptado del *shekel de 9,4 g.* por parte de las poblaciones indígenas, en contraposición con el anterior utilizado

principalmente por los enclaves comerciales, principalmente (García-Bellido, 2003: 132, n.º 14 y 2005: 384-385). En El Raso no aparece asociado a ningún ejemplar, salvo el posible ejemplar hallado en la casa D-5. Como afirmamos, anteriormente, muchos intercambios se realizaban mediante el pago en joyas. De esta manera, si se analiza el torque y el brazalete hallados formando parte de un tesoro en la casa A-2 se evidencia también su asociación a este sistema, pues poseen el mismo peso y la mitad que la pesa de piedra, respectivamente (Fernández Gómez, 1979: 384). Sin embargo, las dudas sobre la identificación como ponderal del posible ejemplar y la cronología tardía para el tesorillo obligan a corroborar esta hipótesis en el futuro⁵.

4.3 Morfología

Por su parte, el formato y las dimensiones de los ponderales permiten al usuario identificar un valor y uso. Por eso, creemos que esta caracterización formal de las piezas permite asociarlas una finalidad.

La existencia de una perforación en muchas de estas piezas indica que forman parte de un conjunto (*ponderarium*) de pesas ensartadas en un vástago o alambre (Grau y Moratalla, 2003-2004: 41), mientras que los que no la presentan debieron guardarse en una caja o una bolsa (Michailidou, 2005: 43). Respecto a esta cuestión, señalamos que en El Raso encontramos tres ejemplares con perforación, incluso, uno de ellos, el n.º 1, fue recuperado en la misma estancia que un vástago de hierro (Fernández Gómez, 2011: 60, 63 y 69). También queremos destacar que en el caso del lingote n.º 6 su perforación probablemente se realiza para ajustar el peso a un nuevo patrón, como también parece ocurrir en varios ejemplares de Contestania como El Xarpolar o El Cabeço de Mariola (Grau y Moratalla, 2003-2004: 43-44).

Respecto a las formas hay que considerar que el perfil depende de la región de procedencia del sistema ponderal. Así, los modelos cúbicos y discoidales, como el caso de los ejemplares de El Raso, son comunes en Oriente. Esta morfología discoidal se vincula con el contacto con mercaderes mediterráneos (Vilaça, 2011: 155-156). Esas pesas cúbicas y discoidales se documentan en asentamientos fenicios costeros, pero también en enclaves en el entorno de la Vía de la Plata como testimonian los ejemplares de Cancho Roano, Los Concejiles o El Raso (Vilaça, 2011).

Por otro lado, la población peninsular también desarrolló sus propias formas. En Contestania predomina la troncocónica, mientras que, en el otro extremo peninsular, la fachada atlántica portuguesa y andaluza, se fabrican numerosos ponderales bitroncocónicos (Grau y Moratalla, 2003-2004: 41-42; Vilaça, 2011: 155-156;). Sin embargo, con frecuencia es habitual encontrar ejemplares de ambas formas probablemente como derivación de los contactos comerciales entre ambas regiones. Esa situación justifica el hallazgo del posible ponderal de piedra con forma troncocónica y de los de Castelo de Castro Marim o Huelva con el mismo formato (Vilaça, 2011).

4.4 Materiales

La mayoría de los ponderales documentados en la Península Ibérica están realizados en bronce o plomo. La elección del bronce se debe a su dureza, al mejor

⁵ Los ponderales relacionados con el patrón metrológico del *shekel* fenicio de 9,4 g. en el entorno de la Vía del Plata y la costa Atlántica se datan hasta el siglo V-IV (Vilaça, 2011) y de Celtiberia hasta el siglo IV a.C. (García-Bellido, 2005: 384-385), mientras que los denarios del tesorillo de la casa A-2 son más tardíos, ya que se acuñan a mediados del s. I a.C. (Fernández Gómez, 1979: 385), desconociendo cuando fueron depositados en El Raso.

acabado que puede lograrse y a la dificultad que ofrece frente a su modificación (Grau y Moratalla, 2003-2004: 42). Este tipo de pesas se asocia con las poblaciones indígenas donde, entre otras funciones, servían como referencia para la elaboración de nuevos ejemplares. Este tipo contexto, un enclave indígena, y formato es donde se encuadra la aparición de la mayoría de las piezas de bronce encontradas en el castro abulense de El Raso.

Por otra parte, el plomo es un material mucho más maleable y fácil de adaptar a los diferentes patrones de peso. Precisamente por estas características es por lo que los ponderales fabricados en este se relacionan con puntos donde se realizan transacciones comerciales (Grau y Moratalla, 2003-2004: 42). En El Raso únicamente nos encontramos con un ponderal de plomo, mientras que los otros dos ejemplares son de bronce. Cabe destacar, que tanto a nivel peninsular como en el entorno de la Vía de la Plata son numerosos los ejemplares documentados realizados en bronce o plomo. Incluso se ha constatado la aparición de ambos materiales en un mismo yacimiento, como en el caso de Cancho Roano (García-Bellido, 2003).

Las pesas elaboradas en otros materiales son escasas. Hasta ahora sólo se conocen los ponderales fabricados en piedra en Puig de la Misericordia (Vinaròs, Castellón) y Puig del Castellar (Santa Coloma de Gramanet, Barcelona), ambos en la costa mediterránea (Ferrer, 2013), el ponderal de pizarra de Cancho Roano (García-Bellido, 2003: 155) y los ponderales de hierro de La Hoya (Galilea y Llanos, 2002: 147) y de Los Villares (Mata, 1991: 172). A pesar de su rareza en el territorio peninsular hay otros hallazgos publicados para diferentes áreas del Mediterráneo⁶ que evidencian el recurso a otros materiales más allá del plomo o el bronce. En estos casos la identificación de las pesas resulta más complicada, ya que con frecuencia se las han confundido con pesas de telar como puede ocurrir con el posible ejemplar documentado en El Raso.

5. Conclusiones

La información que aporta cada objeto aquí presentado nos ha permitido acercarnos a la comunidad que habitaba El Raso y las relaciones comerciales y culturales que estos tenían. La influencia del sur peninsular llegada a través de la Vía de la Plata se hace muy evidente, pero no solo a través de los materiales recuperados, sino también mediante elementos culturales. Así lo constatan las plantas de las viviendas o las formas adquiridas por los ponderales (fig. 9), pero sobre todo los patrones de peso usados en El Raso. El *shekel* de 7,5 g es un sistema adoptado primero en la costa atlántica y posteriormente desarrollado hacia el interior.

Asimismo, estos hallazgos no solo testimonian los contactos con el sur peninsular a través de la Vía de la Plata, sino también con otras zonas de la Península Ibérica. En este sentido, en el estado actual de las investigaciones, el castro abulense posiblemente tuvo un importante papel en la expansión de los patrones de peso fenicios, pues pudo ser el nexo entre los hallazgos en los yacimientos en el entorno de la Vía de la Plata y los de la Meseta y Celtiberia. De manera más ocasional debieron ser los contactos con otras regiones como la costa mediterránea, aunque estos se documentan en la forma del posible ponderal de piedra de la casa D5.

⁶ Un claro ejemplo lo encontraremos en el trabajo de Rahmstorf (2006).

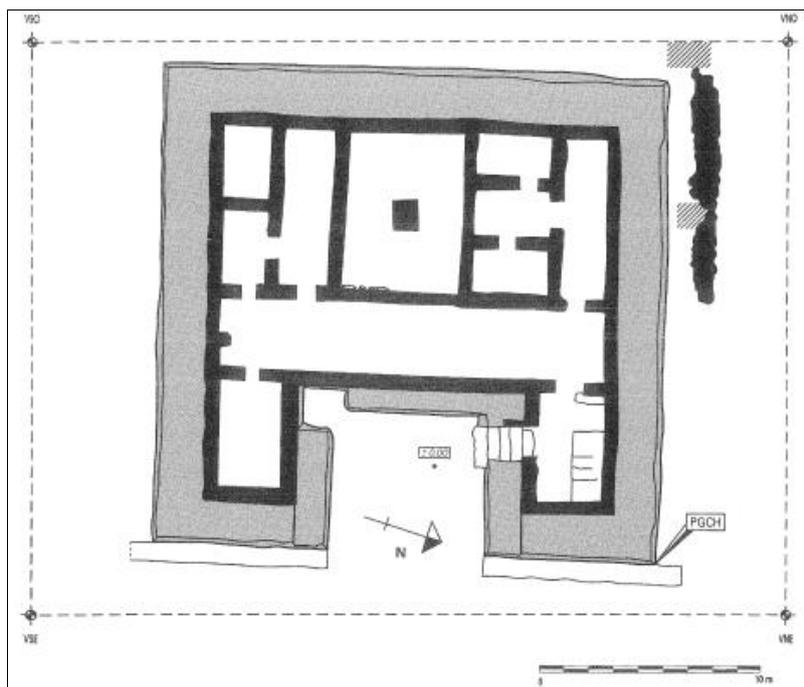


Figura 9. Planta de la edificación en Cancho Roano (Celestino y Jiménez Ávila 1993: 17).

Todas estas evidencias nos permiten pensar en la existencia en El Raso de Candeleda de un comercio constante basado en los patrones de peso. Además, no solo usado por los comerciantes foráneos, sino también los propios habitantes de El Raso como corroboran los ponderales n.º 1 y 2, realizados en bronce, material propio de los ejemplares pertenecientes a poblaciones locales. Aun así, la participación de personas llegadas desde otros lugares se documenta gracias al ponderal n.º 3, que se encuentra realizado en plomo. Por tanto, ambas partes debieron participar de manera activa en las diferentes transacciones.

Asimismo, la aparición de los fragmentos de lingotes en la vivienda D21 prueba que no solo utilizaban los patrones de peso para el comercio exterior, sino también en los intercambios producidos dentro del propio poblado. Con estos intercambios internos se debe relacionar el ponderal de bronce n.º 1 hallado en la despensa de la casa D3; pues este pertenece a un particular, quien podría utilizar para comprar o vender los productos guardados en la despensa.

En cuanto a la cronología, la adopción los patrones de peso fenicios para El Raso se debe fechar al menos en los siglos V-III a.C., gracias al hallazgo del lingote n.º 6 en la necrópolis de Las Guijas. Aun así, debido a su contexto funerario es posible que en ambientes comerciales o habitacionales puede llegarse a datarse, en un futuro, en fechas más tempranas. De momento, debido a los escasos hallazgos documentados para este periodo en El Raso, no se puede afirmar que los intercambios de productos bajo un patrón de peso fuesen constantes hasta el s. III a.C., es decir, hasta la edificación del poblado en altura.

Por consiguiente, gracias a estos testimonios se puede afirmar que El Raso mantuvo contactos comerciales con otras regiones peninsulares posiblemente facilitados por el conocimiento y adaptación a los diferentes sistemas de peso utilizados. A pesar de ello, somos conscientes de que quedan pendientes de resolver dudas que solo futuros hallazgos y estudios podrán responder: la causa de la utilización únicamente del patrón del *shekel* de 9,4 g, la aparición de ponderales en la región meseteña exclusivamente en

este yacimiento, la ausencia de formas indígenas entre los ponderales hallados, la relación de estos patrones con el desarrollo de una economía monetizada, etc.

Bibliografía

- Álvarez García, N. y Vives-Ferrándiz, J. (2011): “De allí y de aquí: Los intercambios y el comercio”, en Bonet, H. y Vives-Ferrándiz, J. (ed.): *La Bastida de les Alcusses* (1928-2010). Valencia: Museo de Prehistoria de Valencia, pp. 177-195.
- Celestino, S. y Jiménez Ávila, J. (1993): *El Palacio-Santuario de Cancho Roano IV (El sector Norte)*, Badajoz, Gil Santacruz.
- Fernández Gómez, F. (1979): “Un tesoro de plata en el Castro de El Raso de Candeleda (Ávila)”, *Trabajos de Prehistoria*, n.º 39, pp. 379-406
- Fernández Gómez, F. (1986): *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda, Ávila*, Institución "Gran Duque de Alba".
- Fernández Gómez, F. (1993-1994): “Joyas de oro en Castros de la Meseta: Ulaca y el Raso de Candeleda (Ávila)”, *Numantia: Arqueología en Castilla y León*, n.º 6, pp. 9-30
- Fernández Gómez, F. (1997): *La necrópolis de la Edad del Hierro de "El Raso" (Candeleda, Ávila): "Las Guijas, B"*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Fernández Gómez, F. (2011): *El poblado fortificado de "El Raso de Candeleda" (Ávila): el núcleo D: un poblado de la III Edad de Hierro en la Meseta de Castilla*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba".
- Fernández Gómez, F., López Fernández M^a. T. y López Fernández, M^a R. (1990): “A propósito de una excavación. Los pioneros de la arqueología en El Raso de Candeleda”. *Cuadernos Abulenses*, 13, pp. 43-78
- Ferrer i Jáne, J. (2013): “A propòsit d'un pes de pedra ibèric del Puig de la Misericòrdia (Vinaròs) de 41 g amb la marca metrològica o”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 31, pp. 137-147
- Galán, E. y Ruiz-Gálvez, M. L. (1996): “Divisa, dinero y moneda. Aproximación al estudio de los patrones metrológicos prehistóricos peninsulares”, en Querol, M. A. y Chapa, T., *Homenaje al profesor Manuel Fernández-Miranda*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 151-165.
- Galilea, F. y Llanos Ortiz de Landaluze, A. (2002): “Ponderal del poblado de La Hoya, en tierra de Berones (Laguardia. Álava)”, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 19, pp. 131-149
- García-Bellido, M. P. (2002): “Los primeros testimonios metrológicos y monetales de fenicios y griegos en el Sur peninsular”, *Archivo Español de Arqueología*, 75 (185-186), pp. 93-106.
- García-Bellido, M. P. (2003): “Los ponderales y sus funciones económica y religiosa”. En Celestino S.: *Cancho Roano IX: Los materiales arqueológicos II*. Mérida, IAM, pp. 127-155.
- García-Bellido, M. P. (2005): “La metrología ponderal: dinero y moneda”. En Chaín, A. De la Torre, J. I.: *Celtíberos: tras la estela de Numancia* [Catálogo de la exposición]. Soria: Diputación de Soria, pp. 381-388.
- García-Bellido, M. P. (2013): “Los sistemas ponderales en el mundo púnico de Iberia e Ibiza”, *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa e Formentera*, 68. Ibiza, pp. 33-61.
- Grau, I. y Moratalla, J. (2003-2004): “La regulación del peso en la Contestania Ibérica. Contribución al estudio formal y metrológico de las pesas de Balanza”, *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 19-20, pp. 25-54.

- Mata Parreño, C. (1991): *Los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia): Origen y evolución de la cultura ibérica*, Museu de Prehistoria de Valencia
- Martin Bravo, A. M. (1999): *Los orígenes de Lusitania: el I milenio a.C. en la Alta Extremadura*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Medrano, M. M. (1987): “Ponderales ibéricos procedentes de la ciudad celtibérica Bilbilis (Valdeherrera, Calatayud)”. En *I Simposium sobre los celtíberos*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 149-161.
- Michailidou, A. (2005): *Weight and Value in Pre-Coinage Societies. Vol. II: Sidelights on Measurement from the Aegean and the Orient*. Athens: Diffusion de Bocard.
- Mora, B. (2011): “Ponderales, moneda y mercado en la Málaga tardopúnica: la primera monetización de Malaca y su territorio”. En García-Bellido, M.P., Callegarin, I. y Jiménez, A. (eds.): *Barter, Money and Coinage in Ancient Mediterranean (10th-1st centuries)*. Anejos de AEspA, 58. Madrid, pp. 169-184.
- Poigt, L. (2015): “Le lot de dix poids d’El Cigarralejo (Murcie). Approche de la métrologie ibérique à partir d’un exemple archéologique”, *Pallas*, 97, pp. 133-158.
- Rahmstorf, L. (2006): “In search of the earliest balance weights”. En Alberti, M. E., Ascalone, E. y Peyronel, L. (eds.): *Weights in Context. Proceedings Symposium, Roma, 2004*. Studi e Materiali, 13. Roma: Istituto Italiano di Numismatica, pp. 9-46.
- Vilaça, R. (2003): “Acerca da existência de ponderais em contextos do Bronze Final/Ferro Inicial no território português”, *O Arqueólogo Português*, ser. IV, 21, pp. 245-288.
- Vilaça, R. (2011): “Ponderais do Bronze final-Ferro inicial do occidente peninsular”. En García-Bellido, M. P.; Callegarin, I. y Jiménez, A. (eds.): *Barter, money and coinage in ancient Mediterranean (10th-1st centuries)*, Madrid, pp. 139-167.